

Clasificación de Ramas y Subramas para Laboratorios de Ensayo

Fecha de entrada vigor (2ª. Edición): 18 de agosto de 2022

Actualización: 10 de enero de 2023

Aprobación (3ª. Edición): 19 de enero de 2023

Agua

- Cromatografía.
- Espectrofotometría de absorción atómica.
- Espectrofotometría ultravioleta (UV), ultravioleta visible (VIS) e infrarroja (IR).
- Espectrometría de masas por plasma (ICP).
- Mediciones directas
- Análisis Físicoquímicos.
- Microbiología.
- Toxicidad (Biológica).
- Muestreo.

Alimentos

- Cromatografía de gases.
- Cromatografía de líquidos.
- Espectrofotometría de absorción atómica.
- Espectrofotometría ultravioleta (UV), ultravioleta visible (VIS) e infrarroja (IR).
- Espectrometría de masas por plasma (ICP).
- Mediciones directas.
- Análisis Físicoquímicos.
- Microbiología.
- Sensoriales.
- Muestreo.

Ambiente laboral

- Pruebas físicas.
- Cromatografía.
- Espectrofotometría de absorción atómica.
- Espectrometría de masas por plasma (ICP).
- Mediciones directas.
- Análisis Físicoquímicos.
- Microbiología.
- Muestreo.

Construcción

- Agregados.
- Cementos.
- Concretos.
- Geotecnia.
- Asfaltos.
- Varillas.
- Muestreo.

Eléctrica-electrónica

- Conductores.
- Eficiencia energética.
- Electrodomésticos y herramientas.
- Luminarios, balastos e iluminación.
- Aparatos Electrónicos.
- Transformadores.

Telecomunicaciones

Fuentes Fijas

- Calidad del aire.
- Cromatografía.
- Espectrofotometría de absorción atómica.
- Espectrometría de masas por plasma (ICP).
- Análisis Físicoquímicos.
- Ruido.

Metal Mecánica

- Ensayos destructivos.
- Ensayos no destructivos.
- Hermeticidad.
- Metalografía.
- Plásticos y Hules.
- Seguridad.
- Dureza.
- Muestreo.

Química

- Cromatografía.
- Espectrofotometría de absorción atómica.
- Espectrofotometría ultravioleta (UV), ultravioleta visible (VIS) e infrarroja (IR).
- Espectrometría de masas por plasma (ICP).
- Mediciones directas.
- Análisis Físicoquímicos.
- Fluidos de perforación.
- Muestreo.

Residuos

- Cromatografía.
- Espectrofotometría de absorción atómica.
- Espectrofotometría ultravioleta (UV), ultravioleta visible (VIS) e infrarroja (IR).
- Espectrometría de masas por plasma (ICP).
- Mediciones directas.
- Análisis Físicoquímicos.
- Microbiología.
- Muestreo.

Sanidad Agropecuaria

- Constatación.
- Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera.
- Sanidad Animal.
- Sanidad Acuícola.
- Sanidad Vegetal.

Industria Textil y del vestido

- Dimensional.
- Fuerza.
- Masa.
- Visuales.
- Inflamabilidad.
- Humedad.

Ciencias Forenses

- Drogas químicas.
- Toxicología.
- Biología.
- Genética Forense.
- Balística Forense.
- Química Forense.
- Medicina Forense.
- Documentos Cuestionados.

Análisis de cannabis y productos de cannabis.

- Cromatografía de líquidos de alta resolución (HPLC).

Notas:

1) La participación en ensayos de aptitud debe realizarse conforme a lo indicado en la “Política de ensayos de aptitud de MAAC, EA-PL-004 y en la Política de Intercomparaciones, EA-PL-006” vigentes.

2) Los sitios donde puede encontrar programas de ensayos de aptitud disponibles son:

CENAM, www.cenam.mx

Red de EPTIS, www.eptis.bam.de

BIPM, www.bipm.org

ILAC, www.ilac.org

IAAC, www.iaac.org.mx/

APAC, www.apac-accreditation.org

Proveedores de ensayos de aptitud acreditados en las ramas descritas arriba.

3) En caso de alguna duda o consulta referente a la aplicación de las políticas de MAAC, favor de ponerse en contacto con la Gerencia de Acreditación de Laboratorios de Mexicana de Acreditación,



Laboratorios de Ensayo

MAAC A.C. en los correos contacto@maac-ac.com.mx, israel.velazquez@maac-ac.com.mx o a los siguientes números telefónicos: 55 5204 3460, 55 4884 0621 o 55 2601 4499, Ext. 310 o Ext. 220.